

Laboratorio Chile acusa “competencia dispar” en el mercado de los medicamentos y presiona al gobierno por cambios regulatorios

Laboratorio Chile, filial de la farmacéutica israelí Teva, alertó sobre una competencia desigual en el sector, señalando que los laboratorios nacionales enfrentan una fiscalización más estricta que los extranjeros. Según cifras del ISP, mientras las plantas chilenas fueron inspeccionadas más de 500 veces en un año, solo se realizaron siete controles a casi 1.900 laboratorios foráneos.

LEONARDO CÁRDENAS

Desde fines del año pasado, el gigante israelí Teva Pharmaceuticals inició una serie de reuniones con autoridades chilenas bajo la Ley de Lobby, a través de su filial Laboratorio Chile, con el objetivo de lo que definen como equiparar las condiciones en el mercado de medicamentos y en las fiscalizaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública (ISP).

En este marco, el pasado 19 de febrero el director legal de la compañía, Jorge Andrés Hübner, y el director de asuntos corporativos, José Luis Cárdenas, se reunieron con Sebastián Gómez, director general de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI).

En el encuentro, los ejecutivos expresaron su preocupación por la gestión del ISP, específicamente por las diferencias en los procesos de fiscalización entre laboratorios nacionales y aquellos que producen medicamentos en el extranjero y los comercializan en Chile.

Según el acta de la reunión, los representantes de Teva advirtieron que dicha disparidad genera una “competencia desigual”, afectando la operación de su planta en Chile, considerada estratégica para el abastecimiento de fármacos en el país.

El problema radica en que una gran parte de los medicamentos consumidos en Chile se produce en China e India, pero el ISP no envía personal a fiscalizar las plantas de fabricación debido a restricciones presupuestarias. A pesar de la actual regulación farmacéutica lo obliga, Chile es, junto a Cuba, uno de los pocos países que no auditan las plantas en el extranjero. Argentina, Brasil, Colombia, México, entre otros países latinoamericanos lo hacen, como requisito para



el ingreso a sus mercados.

Días después, los ejecutivos de Teva se reunieron con María Fernanda Campos, jefa de la División de Competencia y Mejor Regulación del Ministerio de Economía. En la instancia, Laboratorio Chile presentó un informe en el que detallaba las diferencias en los procesos de fiscalización entre laboratorios nacionales y extranjeros.

Pulso tuvo acceso al documento, el cual expone cifras del ISP que evidencian la asimetría en los controles. Según el informe, en Chile existen 25 laboratorios de producción nacional, los que fueron sometidos a 544 fiscalizaciones entre 2023 y 2024. En contraste, en el mismo período, solo se realizaron siete inspecciones a los 1.869 laboratorios de producción extranjera que comercializan medicamentos en el país.

El documento destaca que, en promedio, cada laboratorio nacional fue fiscalizado 21,76 veces en dicho período, mientras que los laboratorios extranjeros que venden en Chile fueron inspeccionados apenas 0,003 veces en promedio. Esta diferencia, que equivale a un margen de 6.700 veces en perjuicio de los productores nacionales, genera un escenario de competencia desigual en el sector farmacéutico según Teva.

Laboratorio Chile es el actor del mercado con la mayor planta de producción propia en el país, generando 3.500 empleos directos e indirectos, y aportando US\$200 millones al Producto Interno Bruto (PIB).

CITAS CON AUTORIDADES

Desde Laboratorio Chile explican que han sostenido reuniones con distintas autorida-

des desde septiembre de 2024 para exponer su preocupación. Argumentan que la falta de fiscalización a los laboratorios extranjeros no solo afecta su operación en Chile, sino también a otras compañías con plantas en el país, cuya cantidad ha disminuido en las últimas dos o tres décadas.

Asimismo, señalan que la normativa vigente exige que el ISP audite a los laboratorios que exportan medicamentos a Chile o, en su defecto, reconozca auditorías realizadas por agencias internacionales de alto nivel. Sin embargo, en la práctica, esto no se cumple debido a restricciones presupuestarias.

En reuniones con Cancillería, el Ministerio de Economía, Cenabast y el propio ISP, Laboratorio Chile ha insistido en la necesidad de corregir estas diferencias regulatorias. Advierten que la falta de fiscalización fomenta la competencia desleal y desincentiva la inversión en capacidad productiva local.

Para Laboratorio Chile, el mercado farmacéutico chileno está perdiendo competitividad. “Mientras países como Argentina, Brasil y México buscan atraer inversión en producción farmacéutica, Chile está dejando escapar la poca que tiene”, sostuvieron.

“Hacemos un llamado a las autoridades para fiscalizar con los mismos criterios de calidad a productores nacionales y extranjeros, porque hoy en Chile el origen de los medicamentos sí marca una diferencia”, manifestó Juan Martín Meli, gerente general de Laboratorio Chile, en una carta al director publicada recientemente en La Tercera.

DESCARGOS DEL ISP

Consultada al respecto, la directora del ISP, doctora Caterina Ferreccio, afirmó: “He conversado con los laboratorios, y lo que señala Laboratorio Chile es correcto. Le respondí a la empresa que en octubre presentamos una propuesta al Ministerio de Salud, ya que reconocemos que este es un problema”.

“En algún momento se estableció que cualquier medicamento que ingresara a Chile debía cumplir con las recomendaciones del informe N° 32 de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta norma aplica a todas las importaciones, pero cuando se implementó en el país, la OMS ya había avanzado hasta el informe N° 37, es decir, cinco versiones más actualizadas”, explicó.

Ferreccio agregó: “Desde que asumí, he recibido a varias productoras nacionales con la misma inquietud. Por eso presentamos esta propuesta, que busca equilibrar las condiciones del mercado”.

Finalmente, señaló: “Laboratorio Chile debe seguir cumpliendo con los estándares actuales, porque no reduciremos las exigencias. Lo que queremos es elevarlas para los medicamentos importados. Actualmente, hay una diferencia en los requisitos, ya que se están aplicando dos estándares distintos. Por eso enviamos la propuesta al Ministerio de Salud, con el objetivo de corregir esta situación”.